



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. ASAMBLEA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2012.**

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortiz

Vicepresidenta 1ª

Dª.Cristina Rivas del Moral

ASISTEN

Sres.Diputados Locales

D. Miguel Marín Cobos

Dª.Sofia Acedo Reyes

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª.Mª.Antonia Garbín Espigares

Dª.Mª.de los Angeles Gras Baeza

Dª.Carmen Pilar San Marín Muñoz

Dª.Simi Chocrón Chocrón

D. Antonio Miranda Montilla

Dª.Esther Donoso García Sacristán

D. Francisco Villena Hernández

Dª.Catalina Muriel García

D. Abdelazis Mohamed Mohamed

Dª.Francisca Conde Ramírez

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Abderrahim Mohamed Hammu

Dª.Salima Abdeslam Aisa

D. Dionisio Muñoz Pérez

D. Julio Liarte Parres

Dª.Rosa Cuevas Hoyas

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez horas del día veintiuno de diciembre de dos mil doce, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, se reúnen los señores que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz, actuando como Secretario D. José Antonio Jiménez Villoslada, y como Interventor General acctal., D. Francisco Platero Lázaro.

Igualmente asisten los Consejeros, Sr. Calderón Carrillo y Sr. González García.

Se excusan las asistencias de los Diputados, Sra. Al-Mansouri Umpiérrez, Sr. Hamed Moh Mohamed, Sr. Said Mohamed y Sr. Escobar Marcos.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a conocer del siguiente



O R D E N D E L D I A

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.- Conocidas por las asistentes las actas de las sesiones anteriores, celebradas los pasados 16 y 30 de noviembre son aprobadas por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- Secretaría hace constar que no hay ninguna comunicación oficial.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD DE LOS CRÉDITOS DE LA CAM Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, POR EL CONCEPTO DE LA PAGA EXTRAORDINARIA Y DE LAS PAGAS ADICIONALES EQUIVALENTES DEL MES DE DICIEMBRE.- Se da lectura a dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda de fecha 27 de noviembre pasado, proponiendo al Pleno del Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Acuerdo de no disponibilidad de los créditos de la Ciudad Autónoma de Melilla y sus Organismos Autónomos, por el concepto de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales equivalentes del mes de diciembre, en aplicación del artículo 2 del Real Decreto Ley 20/2012 y el artículo 22 de la Ley 2/2012 de Presupuestos Generales del Estado, por importe de 3.096.447, 48 euros.

SEGUNDO.- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad".

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna intervención de los Grupos políticos, no siendo así, se somete a votación la propuesta de la Comisión, que se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES: PERIODISTA ANGEL MORAL JIMÉNEZ, PERIODISTA JOSE MINGORANCE ALONSO, PERIODISTA FRANCISCO ROLDAN PEREZ.- Se da lectura de dictámenes de la Comisión de Educación y Cultura celebrada el día 21 de los corrientes, proponiendo al Pleno al denominación de las calles que se indican:



- **Calle Periodista Angel Moran Jiménez**, al vial que va desde la antigua carretera del Aeropuerto a la Avenida Escultor Mustafa Arruf, actualmente sin denominación.

Abierto el debate intervienen en este punto los Sres. Muñoz Pérez, Liarte Parres y Conesa Mínguez, recogidas en su integridad en el anexo de intervenciones a este acta.

El Sr. Muñoz Pérez, pide que la propuesta quede sobre la Mesa, sometida a votación es rechazada por quince votos en contra (PP) y seis votos a favor (3 CpM, 1 PSOE y 2 PPL).

Sometida a votación secreta la propuesta de la Comisión se aprueba por veintiún votos a favor.

- **Calle Periodista José Mingorance Alonso**, al vial que divide la Granja Escuela "Gloria Fuertes" del Parque Forestal y que va desde la Avenida Escultor Mustafa Arruf a la Carretera del Aeropuerto, actualmente sin denominación.

Abierto el debate intervienen en este punto los Sres. Muñoz Pérez e Imbroda Ortiz, recogidas en su integridad en el anexo de intervenciones a este acta.

Sometida a votación secreta la propuesta de la Comisión se aprueba por veintiún votos a favor.

- **Calle Periodista Francisco Roldán Pérez**, al vial que va desde la Calle Huerta Salama hasta la Carretera Alfonso XII, actualmente sin denominación.

Abierto el debate intervienen en este punto los Sres. Muñoz Pérez, Liarte Parres, Mohatar Maanan y Conesa Mínguez, recogidas en su integridad en el anexo de intervenciones a este acta.

Los Sres. Muñoz Pérez y Mohatar Manan, piden que el asunto quede sobre la Mesa, sometida la propuesta a votación es rechazada por quince votos en contra (PP) y seis votos a favor (3 CpM, 1 PSOE y 2 PPL).



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA
Secretaría General

Sometida a votación secreta la propuesta de la Comisión se aprueba por diecisiete votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Secretario, que da fe.

Fdo.:Juan J. Imbroda Ortiz Fdo.:José A. Jiménez Villoslada